



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Subsecretaría.

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el Capitán general de la primera región, falleció en Peralejo (Cuenca), el día 4 del actual, el inspector médico de primera clase, en situación de segunda reserva, D. Antonio Barea Lorente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los jefes del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, relacionados a continuación, pasen a ocupar los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Eduardo Rodríguez Caracciolo, de la Capitanía general de la tercera

región, a disponible forzoso en la misma región, con arreglo a la real orden circular de 20 del actual (D. O. número 42).

D. Manuel Alvarez de Sotomayor y Castillo, de la Capitanía general de la séptima región, a disponible forzoso en la misma región, con arreglo a la real orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 42).

Comandantes.

D. Jesús Cuadrado Juárez, de disponible forzoso en la séptima región, a la segunda brigada de la decimocuarta división y secretario del Gobierno Militar de Salamanca. (V.)

D. Francisco Cabrero Romero, de disponible voluntario en la primera región y vuelto al servicio activo, a la primera brigada de la sexta división y secretario del Gobierno Militar de Murcia. (F.)

D. Antonio Aymat Mareca, ascendido, de la Comisión Geográfica de Marruecos y límites, a la tercera brigada de Caballería (Córdoba). (F.) Continuando en comisión en la Geografía de Marruecos y límites, hasta la terminación de los trabajos que se halla efectuando en la misma, cuya duración aproximada será de unos tres meses.

D. Luis de Lamo Peris, ascendido, del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, a continuar en el mismo con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 42).

D. Manuel García Baquero y Sáinz de Vicuña, ascendido, del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército, a continuar en el mismo con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 20 del actual (D. O. núm. 42).

Madrid 27 de febrero de 1931.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los oficiales del Cuerpo

Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Hermenegildo Serrano Martín y termina con don Federico Fusté Barrientos, pasen a servir los destinos y a las situaciones que en la misma se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Oficiales primeros.

D. Hermenegildo Serrano Martín, del Archivo general militar, al Gobierno militar de Segovia. (V.)

D. Carlos Grijalbo Martínez, disponible en la primera región y agregado a la Presidencia del Consejo de Ministros (Destinos públicos), a la Capitanía general de la primera región. (V.)

D. Segundo Lizana Zanuy, ascendido, de la Comandancia general de Somatenes de la quinta región, a la misma.

D. Pedro Latorre Aguirre, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Arsenio Ibáñez López, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Manuel Vidal Gallego, ascendido, del Gobierno militar de Granada, al de Albacete. (V.)

D. José Gil Vera, ascendido, de la Capitanía general de la primera región, a la misma.

D. Ramón Santos Murié, ascendido, del Cuartel general del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, al mismo. (E.)

D. Rafael Gómez Ferrándiz, ascendido, de reemplazo por enfermo en la tercera región, a igual situación en la misma región.

D. Juan López Simino, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Angel de las Heras Jiménez, ascendido, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, al mismo.

D. José Asensio García, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Manuel Aznárez Dainsua, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Cádiz, a la misma.

D. Gregorio Calleja Valenciano, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Isaac Echevarría Aguilar, ascendido, del Cuartel general del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, a disponible en Ceuta. (F.)

D. Emilio Ruiz Campos, ascendido, disponible en la octava región, a igual situación.

D. Emilio González Martín, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

Oficiales segundos.

D. Joaquín Cortés Santano, disponible en la primera región, al Gobierno militar de Cáceres. (V.)

D. Victoriano Jaráiz García, disponible en la octava región, a la Comandancia militar de Pontevedra (voluntario).

D. Manuel Postigo Rodríguez, del Gobierno militar del Campo de Gibraltar, al Cuartel general del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos. (E.)

D. Manuel Morillo Costa, de disponible en la segunda región, al Gobierno militar de Málaga. (V.)

D. Mariano Callejas Torralba, de disponible en la segunda región, al Gobierno militar de Málaga. (V.)

D. Juan Fernández Plaza, del Gobierno militar de Madrid, a la Capitanía general de la primera región (voluntario).

D. Rafael Gibert Rodríguez, de disponible en la primera región, al Gobierno militar de las Prisiones militares de Madrid. (V.)

D. Arturo Pueyo Coll, del Gobierno militar de Menorca, a la Sección de clasificación y revisión de la misma plaza. (V.)

D. Recaredo Josa Rodríguez, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Dionisio Alejo Blasco, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Jaén, a la misma.

D. Rafael Schiaffino Lázaro, ascendido, de disponible en la segunda región, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar. (V.)

D. Juan Gorrochátegui Azagra, ascendido, de la circunscripción militar de Ceuta-Tetuán, a la misma.

D. Pablo Ruiz de Porras, ascendido, disponible en la primera región, a igual situación.

D. Juan Silva Tibarras, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Avila, al Gobierno militar de la misma provincia. (V.)

D. Federico Blasco Gavo, ascendido, del Archivo general militar, al Gobierno militar de Madrid. (V.)

D. Simón Hernández García, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Antonio Costa Escobá, ascendido, del Gobierno militar de Lérida, al mismo.

D. Miguel González Bautista, ascendido, del Archivo general militar, al mismo.

D. Santiago García Fortuny, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Alicante, a la misma.

D. José Martín Ruiz, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Hernán Cortés Valiente, ascendido, de la circunscripción militar de Ceuta-Tetuán, a la misma.

D. Jaime Fernández de Alba y Mingorance, ascendido, de la circunscripción militar de Ceuta-Tetuán, a la misma.

D. Adriano Pinedo Hernández, ascendido, de la Sección de clasificación y revisión de Tenerife, a la misma.

D. Pedro Simarro Luna, ascendido, del Archivo general militar, al mismo.

Emiliano Juan Martín, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Manuel Jiménez Díaz, ascendido, de disponible en la quinta región, al Gobierno militar de Huesca. (V.)

D. Vicente Pérez Antolín, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Valladolid, a la misma.

D. Rafael Baena Pérez, ascendido, de la Capitanía general de la segunda región, a la misma.

D. Juan Pérez Camargo, ascendido, de este Ministerio, al mismo.

D. Juan Montardit Rebolé, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Huesca, a la misma.

D. Alfredo Buiza Martos, ascendido, de la Capitanía general de la séptima región, a la misma.

D. Justo Peral Manso, ascendido, de «al Servicio del Protectorado», a igual situación.

D. Ceferino Baena Alonso, ascendido, del Archivo general militar, al mismo.

D. Fortunato Lomás Pérez, ascendido, de la Capitanía general de la sexta región, a la misma.

Oficiales terceros.

D. Juan Gómez Forteza, de disponible en la primera región, a la Sección de clasificación y revisión de Ibiza. (V.)

D. Federico Porta Melcior, de disponible en la primera región, al Gobierno militar de Cuenca. (V.)

D. Fidel del Campo Cob, de la Junta de clasificación y revisión de Navarra, al Gobierno militar de la misma provincia. (V.)

D. Justo Peón Martínez, de la Capitanía general de la octava región, a la Comandancia militar de Santiago. (V.)

D. Eduardo Velayos Valenciaga, del Gobierno militar de Guipúzcoa, al de Alcalá de Henares. (V.)

D. Guillermo Urias Gracia, de la Capitanía general de la sexta región, al archivo de la Junta de clasificación y revisión de Navarra. (V.)

D. Clemente Rodríguez López, de disponible en la octava región, al Gobierno militar de Huelva. (V.)

D. Ramón Valero San Nicolás, de disponible en la primera región, al Gobierno militar de Madrid. (V.)

D. Emilio Munguía Peinador, de la Junta de clasificación y revisión de Tarragona, al Gobierno militar de Ibiza. (V.)

D. Julián Cea Lafuente, del Gobierno militar de Vigo, al de Orense. (V.)

D. Pedro Medina Hernandez, de la Capitanía general de la sexta región, al Archivo general militar. (V.)

D. Félix Alonso Quintana, del Gobierno militar de Tenerife, a la Capitanía general de la cuarta región. (Voluntario.)

D. José Ponsoda Pascual, de disponible en la tercera región, a la Capitanía general de la misma. (V.)

D. Ramón Sarrión González, del Gobierno militar de Castellón, a la Capitanía general de la tercera región. (V.)

D. Atilio García Muñoz, de disponible en la séptima región, a la Comandancia militar de Ciudad-Rodrigo. (V.)

D. Agapito Ufano García, de disponible en la séptima región, al Archivo general militar. (V.)

D. Leonardo Moral Sanclemente, de disponible en la cuarta región, a la Comandancia militar de Figueras. (V.)

D. Leopoldo Cantó Correa, de disponible en la sexta región, al Gobierno militar de Palencia. (V.)

D. José Castelló Vives, del Gobierno militar de Huesca, a la Capitanía general de la cuarta región. (Voluntario.)

D. Fidel Blanco Pascual, de disponible en la cuarta región, al Gobierno militar de Barcelona. (V.)

D. Luis Moriano Carnicero, de la Capitanía general de la segunda región, al Gobierno militar de Badajoz. (V.)

D. Manuel González Badia, de disponible en la quinta región, al Gobierno militar de Castellón. (V.)

D. Juan Baio Tío, del Gobierno militar de Burgos, al Archivo general militar. (V.)

D. Segundo Conde Pazo, de disponible en la primera región, al Gobierno militar de Ciudad-Real. (V.)

D. José Lanzós Serrano, de disponible en la octava región, a la Capitanía general de la misma. (V.)

D. Juan Corchete Caballero, de disponible en la primera región, al Gobierno militar de Guadalajara. (Voluntario.)

D. Conrado Espin Barbero, de disponible en la tercera región, al Gobierno militar de Cartagena. (V.)

D. Doroteo García Romero, de disponible en la primera región, al Archivo de la Junta de clasificación y revisión de Avila. (V.)

D. Hilario Izco Ojer, de disponible en la primera región, a la Capitanía general de la cuarta. (V.)

D. Ezequiel Pardo Villar, de disponible en la segunda región, al Gobierno militar de Vigo. (V.)

D. Antonio Gutiérrez Méndez, ascendido, de la Sección de Clasificación y revisión de Menorca, al Gobierno militar de la misma. (V.)

D. Juan Lacambra Cosculluela, ascendido, de la Circunscripción militar de Melilla, a disponible en la misma. (F.)

D. Enrique Blanco Olalla, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, al Gobierno militar de Barcelona. (V.)

D. Angel Gracia Castillo, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, a la misma. (V.)

D. José Serra Bartolomé, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, a la misma. (V.)

D. Leopoldo Gómez Cremades, ascendido, de la Capitanía general de la segunda región, a la misma. (V.)

D. Leocadio Villasevil Gutiérrez, ascendido, del Gobierno militar de Tarragona, al Archivo de la Junta de clasificación y revisión de la misma provincia. (V.)

D. Félix García Malnero, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la séptima región, a igual situación en la misma.

D. Julián Estarrona Expósito, ascendido, de la Sección de clasificación y revisión de La Palma, a la Capitanía general de Canarias. (V.)

D. Alejandro Juan Favieres, ascendido, de la Capitanía general de la tercera región, a la misma. (V.)

D. Benar'ò Bravo Menéndez, ascendido, del Gobierno militar de Barcelona, al mismo. (V.)

D. Jacobo Abad Alonso, ascendido, de la Secretaría del segundo Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la Capitanía general de Baleares. (V.)

D. Eliseo Franqueira, ascendido, del Gobierno militar de Coruña y en comisión en la Comandancia militar de Santiago, al Gobierno militar de Lugo. (V.)

D. Federico Fusté Barrientos, ascendido, de la Junta de clasificación y revisión de Lérida, al Gobierno militar de la misma provincia. (V.)

D. Pablo Vallés García, ascendido, de la circunscripción militar de Melilla, a disponible en la misma plaza. (F.)

D. José Gil Rodríguez, ascendido, de la circunscripción militar de Melilla, a disponible en la misma. (F.)

Madrid 27 de febrero de 1931.—Berenquer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los escribientes del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares que figuran en la siguiente relación, que principia con don Augusto Gutiérrez Oreiro y termina con D. Alejandro Cañas Martín, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

(BERENQUER)

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Escribientes de primera.

D. Augusto Gutiérrez Oreiro, de es-

te Ministerio, a la Academia de Sanidad Militar. (V.)

D. Luis Gil Plaza, de la Auditoría del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, a la Escuela de Estudios Superiores Militares. (V.)

D. Juan Bascónes Hidalgo, del Gobierno militar de Lugo, a la Junta de clasificación y revisión de Santander. (Voluntario.)

D. Nicolás Bellido Borraz, de este Ministerio, a la circunscripción militar de Melilla. (V.)

D. Emilio Rodríguez Ariza, de la Junta de clasificación y revisión de Málaga, a la circunscripción militar de Melilla. (V.)

D. José García Orcasitas, de la Junta de clasificación y revisión de Alicante, a la circunscripción militar de Melilla. (V.)

D. Luis Carrera Sanabria, de la Junta de clasificación y revisión de Sevilla, a la Capitanía general de la segunda región. (V.)

D. Justo Márquez Ayllón, de este Ministerio, al Depósito Geográfico e Histórico del Ejército. (V.)

Escribientes de segunda.

D. Teodoro Herráez Gutiérrez, de la Junta de clasificación y revisión de Segovia, a la Academia especial de Intendencia. (V.)

D. Antonio Malfaito Cobos, de este Ministerio (Dirección general de Preparación de Campaña), a la circunscripción militar del Rif. (V.)

D. Alejandro Cañas Martín, del Gobierno militar de Segovia, al Archivo General Militar. (V.)

Madrid 27 de febrero de 1931.—Berenquer.

LIBERTAD CONDICIONAL

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de libertad condicional remitida por la Comisión Asesora Central del Ministerio de Gracia y Justicia a favor de los reclusos que figuran en la siguiente relación, que da principio con Carlos Medina Murillo y termina con Alfonso Tomás Jiménez, condenados todos por los Tribunales del fuero del Ejército. Teniendo en cuenta que dichos penados se encuentran en las condiciones exigidas por la legislación vigente para poder obtener los beneficios de libertad condicional y que en la tramitación de los expedientes se han observado las prescripciones legales pertinentes al caso. Vistos los artículos 174 del Código penal y siguientes del reglamento de 24 de diciembre de 1928 y real orden circular de 20 de agosto de 1929 (C. L. núm. 267), el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de Ministros, y de conformidad con lo propuesto por el respectivo Tribunal sentenciador, ha tenido a bien disponer sean concedidos los beneficios de libertad condicional a los penados que figuran en la siguiente relación y por lo que hace a las penas que en la misma se determinan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENQUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Prisión Central de Burgos.

Carlos Medina Murillo, condenado a la pena de cuatro años de prisión correccional por el delito de insulto a fuerza armada.

Prisión Central del Puerto de Santa María.

Felipe Fernández Rodríguez, condenado a la pena de cuatro años de reclusión por el delito de estafa.

Prisión Central de San Miguel de los Reyes.

Francisco Elizalde Martínez, condenado a las penas de doce años de prisión mayor y seis años de presidio correccional por los delitos de insulto a fuerza armada y robo frustrado, respectivamente.

Prisión Central de Cartagena.

Miguel Mondragón Vilalta, condenado a la pena de reclusión perpetua por el delito de insulto de obra a fuerza armada.

D. Attonso Tomás Jiménez, condenado a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor por un delito de abandono del servicio de armas.

Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenquer.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder la Teniente general D. Ignacio Despujol Sabater, la pensión anual de 2 500 pesetas correspondiente a la Gran Cruz de la citada Orden, con antigüedad de 12 de febrero de 1930, debiendo percibirla a partir de primero de marzo siguiente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENQUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitan general de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al General de brigada, en situación de segunda reserva, don Eugenio García Acha, la pensión anual de 2.500 pesetas correspondiente a la Gran Cruz de la citada Orden, con antigüedad de 17 del mes próximo pasado, debiendo percibirla a partir de primero del corriente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al inspector médico de segunda clase, D. Eduardo Coll Sellarés, la pensión anual de 1.200 pesetas correspondiente a la placa de la referida Orden, con la antigüedad de 27 de junio de 1930, y a percibir desde primero de enero del corriente año, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 5 del indicado mes (D. O. núm. 4).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al General de brigada, don Eugenio Pérez de Lema y Guasp, la pensión anual de 1.200 pesetas correspondiente a la placa de la referida Orden, con la antigüedad de 9 de junio de 1930, y a percibir desde primero de enero del corriente año, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 5 del indicado mes (D. O. núm. 4).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder a los jefes y oficiales del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Martín Ortega y termina con D. Federico Fusté Barrientos el premio de efectividad correspondiente a quinquenios y anualidades que a cada uno se le consigna, por reunir las condiciones prevenidas en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. número 253) y demás disposiciones vigentes, el que percibirán desde las fechas que se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Oficiales segundos.

Con efectividad de primero de octubre de 1930.

D. Rafael Martín Ortega, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por treinta años de servicio.

Con efectividad de primero de febrero actual.

D. Antonio Álvarez de la Marina y Delgado de Torres, de este Ministerio, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, por treinta y cinco años de servicio.

D. Enrique Montón Álvarez, de este Ministerio, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades, por treinta y cuatro años de servicio.

D. César Moscoso Albornoz, de este Ministerio, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, por treinta y tres años de servicio.

D. Laurentino Pérez Fernández, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, por treinta y tres años de servicio.

Con efectividad de primero de marzo próximo.

D. Emilio Luna García, de la Comandancia general del Cuerpo de Inválidos Militares, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades, por treinta y cuatro años de servicio.

D. Eduardo Sierra Molina, de este Ministerio, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, por treinta y cinco años de servicio.

D. Pablo Llinás García, de la Comandancia general de Somatenes de Baleares, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades, por treinta y seis años de servicio.

D. Casimiro Benavente Baudin, del Gobierno militar de Tarragona, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco

anualidades, por treinta y cinco años de servicio.

D. Francisco López López, de la Capitanía general de la séptima región, 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades, por treinta y cinco años de servicio.

D. Antonio Quetglas Mendoza, del Gobierno militar de Barcelona, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades, por treinta y cuatro años de servicio.

D. Ramón Andrés Arquelladas, de la Junta de clasificación y revisión de Almería, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades, por treinta y dos años de servicio.

Oficiales terceros.

Con efectividad de primero de enero último.

D. Santiago Lanza Hoyos, del Gobierno militar de Santander, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por treinta años de servicio.

Con efectividad de primero de febrero actual.

D. Antonio Bolívar López, disponible en la séptima región, 500 pesetas por un quinquenio, por veinticinco años de servicio.

Con efectividad de primero de marzo próximo.

D. Dionisio Sánchez López, del Gobierno militar de Cádiz, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, por treinta y un años de servicio.

D. José Acosta Cañabate, de la Inspección de Intervenciones Militares, 1.100 pesetas por treinta y un años de servicio, por dos quinquenios y una anualidad.

D. Calixto Cornejo Sánchez, del Gobierno militar de Salamanca, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por treinta años de servicio.

D. Gregorio Panero Estévez, de la Junta de clasificación y revisión de Santander, 1.000 pesetas por dos quinquenios, por treinta años de servicio.

D. Miguel Muñoz-Cuéllar y González, de este Ministerio, 500 pesetas por un quinquenio, por veinticinco años de servicio.

D. José Betbesé Chirón, del mismo, ídem por ídem.

D. Eusebio Gilaberte Ara, del mismo, ídem por ídem.

D. Alejandro Juan Favieres, de la Capitanía general de la tercera región, ídem por ídem.

D. Pancracio Tevar García, de este Ministerio, ídem por ídem.

D. Antonio Ortiz Ayala, del Archivo General Militar, ídem por ídem.

D. Luis Casero Santos, de este Ministerio, ídem por ídem.

D. Juan Hernández Sánchez, del Gobierno militar de Prisiones de Madrid, ídem por ídem.

D. Eliseo Franqueira, del Gobierno militar de Lugo, ídem por ídem.

D. Juan Lacambra Cosculluela, disponible en Melilla, ídem por ídem.

D. José Gil Rodríguez, disponible en Melilla, 500 pesetas por un quinquenio, por veinticinco años de servicio.

D. Pablo Vallés García, disponible en Melilla, ídem por ídem.

D. José Amador Bermejo, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, ídem por ídem.

D. Jacobo Abad Alonso, de la Capitanía general de Baleares, ídem por ídem.

D. Federico Fusté Barrientos, del Gobierno militar de Lérida, ídem por ídem.

Madrid 27 de febrero de 1931.—BERENGUER.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el General de división, en situación de primera reserva, D. Alfredo Gutiérrez Chaume, el Rey (que Dios guarde) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta Corte.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General encargado de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil, retirado, Benito Valero Ocaña, en súplica de que quede sin efecto la petición de retiro voluntario que tenía formulada, por desear continuar prestando sus servicios en el Instituto, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado, quedando sin efecto por lo que al interesado se refiere la real orden circular de 2 del actual (D. O. núm. 26), que disponía su baja en el Cuerpo, toda vez que en 28 del mes próximo pasado en que formuló la instancia objeto de esta resolución, no había sido dispuesta la baja de referencia; surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Sección de Infantería

AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Hermenegildo Tabarnero Chacobo, de la Mehal-la Jalfiana de Gomara, 6, continúe en la situación de "al servicio del Protectorado", por haber sido destinado, según real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias), fecha 20 del actual, a las Intervenciones y Fuerzas Jalfianas de la región de Yebala oriental.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

ASGENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar el ascenso a suboficial de complemento del Arma de Infantería, del sargento de dicha escala del regimiento de Zaragoza núm. 12, D. Manuel Amarelle Nieto, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 6 de noviembre de 1924 (C. L. núm. 450).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer, conforme preceptúa la real orden de 19 de abril de 1926 (D. O. núm. 97), una vacante de teniente coronel de Infantería que existe en este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se celebre el correspondiente concurso. Los del citado empleo y Arma que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente a este Ministerio, teniendo en cuenta las normas establecidas en la de 17 de agosto de 1927 (D. O. núm. 182).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

CURSOS DE GIMNASIA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los sargentos José Gandía Martínez, del batallón de cazadores Chicliana, 17, y Valentín Valdés Alvarez, del tercer regimiento de Artillería de montaña, se incorporen a la Escuela Central de Gimnasia para repetir el curso que ha de dar comienzo el día primero de marzo próximo, con arreglo a lo que dispone el último párrafo de la regla tercera de la real orden circular de 2 de agosto próximo pasado (D. O. número 173).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por el Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Valiente Fernández y termina con D. Félix Mata Descarrega, pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Tercio.

Capitanes.

D. Fernando Valiente Fernández, en situación de disponible en la primera región.

D. Francisco Martínez Esparza, en situación de disponible en Ceuta.

Tenientes.

D. Juan Arbonés Arbonés, del regimiento San Fernando, 11.

D. Luis Alonso Doval, del de Extremadura, 15.

D. Eduardo Morillo Velarde Barquero, del de Africa, 68.

D. Bernardo Menéndez Pérez, del batallón montaña Fuerteventura, 10.

D. Aquilino López Deus del regimiento Ceriñola, 42.

D. Adolfo González Rojo, del batallón montaña Fuerteventura, 10.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.

Teniente.

D. César Fadón González, del regimiento Zamora, 8.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.

Capitán.

D. Rufino Montes Ortiz, en situación de disponible en Melilla.

Tenientes.

D. Miguel Tormo Lobera, del regimiento Almansa, 18.

D. Numeriano Concejo Núñez, del de Africa, 68.

D. José Fernández de Córdoba Antúnez, del mismo.

D. José Escudero Ramírez, del mismo.

Alférez (E. R.)

D. Enrique Guirval González, del regimiento Garelano, 43.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.

Teniente (E. R.)

D. Félix Mata Descarrega, del regimiento Ordenes Militares, 77.

Madrid 27 de febrero de 1931.—BERENGUER.

Excmo. Sr.: Desierto el concurso anunciado por reales órdenes circulares de 20 de diciembre de 1930 y 31 de enero próximo pasado (D. O. números 289 y 25, respectivamente), para proveer el cargo de secretario permanente de causas de esa región, con residencia en Vitoria (Alava), el Rey (que Dios guarde) se ha servido designar para ocuparlo al capitán de Infantería D. Eduardo Carbajo Samaniego, en situación de disponible en esa citada región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

INUTILES

Excmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos en esa región y territorio de Africa a petición de los sol-

dados Norberto Balsegas Pérez, del batallón Cazadores Africa núm 11 (hoy de las Navas núm. 10) y Agapito Salvador Hernández, del regimiento Infantería Africa núm. 68, en averiguación del derecho que pudieran asistirles para obtener retiro por haber sido declarados inútiles a consecuencia de enfermedad adquirida en campaña y accidente fortuito, respectivamente; el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido disponer que los interesados causen baja en el Ejército como comprendidos, el primero, en el grado tercero de la real orden de 14 de abril de 1806, hecha extensiva al Ejército de Africa por la de 7 de agosto de 1915, y el segundo, en la clase tercera, Sección segunda, de la real orden de 18 de septiembre de 1836, cesando en el percibo de los haberes que disfrutaban por fin del corriente mes y haciéndoseles el señalamiento de haber pasivo que les corresponda por el citado Alto Cuerpo, a partir del próximo mes de marzo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitán general de la segunda región y Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el pase a situación de reserva, conforme a lo solicitado, del teniente coronel de Infantería, con destino en el regimiento de Gravelinas, 41. D. Gerardo Requeséns Rodríguez, abonándosele el haber mensual que le señale el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de marzo próximo por la zona de reclutamiento y reserva de Toledo, 2, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del mes actual, del capitán de Infantería

(escala reserva), con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Salamanca, 38. D. Constantino Panchuelo Alonso, abonándosele el haber mensual de 562,50 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de marzo próximo por la citada unidad de reserva, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 del mes actual, del capitán de Infantería (escala reserva), con destino en la Circunscripción de reserva de Lorca, 30. D. Andrés Molina González, abonándosele el haber mensual de 562,50 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de marzo próximo por la zona de reclutamiento y reserva de Murcia, 17, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación al personal de Infantería comprendidos en la misma; disponiendo, al propio tiempo, que por fin del corriente mes sean dados de baja en el Arma a que pertenecen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel en reserva.

D. Alvaro Armifián Pérez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Madrid, 1, para Madrid.

Teniente coronel en reserva.

D. Manuel Ariza Morales, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, para Málaga.

Comandantes (E. R.) en reserva.

D. Blas García Martínez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Toledo, 2, para Parajes de Escalona (Toledo).

D. Valentín Lasheras Aliaga, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Zaragoza, para Zaragoza.

D. Doroteo Oteo Vivanco, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Madrid, 1, para Madrid.

Capitanes (E. R.) en reserva.

D. Maximiliano Casas Martín, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Málaga, 11, para Málaga.

D. Escolástico Ferrera Blázquez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Valencia, 14, para Valencia.

D. Eusebio Gutiérrez Alcaide, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Sevilla, 7, para Guillena (Sevilla).

D. Agustín Muñoz Gómez, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Almería, 13, para Almería.

D. Francisco Ródenas Monje, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona, 18, para Barcelona.

D. Mariano Rubio Martín, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Segovia, 40, para Segovia.

D. Andrés Bermejo Cofán, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Logroño, 31, para Logroño.

D. Juan Cabrero Irazoqui, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Logroño, 31, para Logroño.

D. Lope Gasco López, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Granada, 12, para Melilla.

D. José Monerrat Lecha, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Valencia, 14, para Valencia.

D. Juan Pérez Vela, afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Tarragona, 19, para Tarragona.

D. José de los Ríos Orozco, afecto al regimiento Melilla, 59, para Melilla.

D. Ricardo Ortiz López, afecto a la zona de Madrid, 1.

Teniente (E. R.)

D. Víctor Varona Rubín, con destino en el regimiento de Mahón, 63, para Mahón (Baleares).

Madrid 27 de febrero de 1931.—Berenguer.

Sección de Caballería y Cría Caballar**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el profesor mayor del Cuerpo de Equitación Militar, D. Luis Recalde Marugo, disponible en esta región, pase destinado en concepto de forzoso a la Capitanía general de la sexta región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de Caballería D. Francisco Alcalá Madrid, con destino en el cuarto batallón de Aviación, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle nueva licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Torres Vázquez, por haber transcurrido el plazo que preceptúa el artículo segundo del real decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 106), desde que se le otorgó la anterior licencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Sección de Artillería**BAJAS**

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 17 del actual, participando a este Ministerio que el comandante de Artillería D. Ángel Pastor Velasco y el capitán de dicha Arma D. José de la Rouette Rocha, destinados en el Servicio de Aviación, se hallan ausentes de su destino más de dos meses, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer sean dados de baja en el Ejército, según preceptúa la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Visto el telegrama de V. E. fecha 14 del actual, dando cuenta a este Ministerio haber trans-

currido dos meses en que el capitán de Artillería D. Antonio Rexach Fernández Parga, disponible gubernativo en esta región, abandonó su destino, siendo oficial aviador en situación b), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército, según preceptúa la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. número 52).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Visto su telegrama fecha 20 del actual, dando cuenta a este Ministerio de haber transcurrido más de dos meses de haber abandonado su destino el capitán de Artillería D. Ignacio Anitúa Ochoeguiñor, disponible gubernativo en esa región, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea baja en el Ejército, según preceptúa la real orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Justo Legorburu Dominguez-Matamoros y termina con don Luis López Lacalle, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se le señala, debiendo incorporarse con urgencia los destinados a África, y dándose cumplimiento por los jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de aquel territorio a cuanto dispone el artículo 10, párrafo quinto de la real orden circular de 27 de junio de 1930 (D. O. núm. 242). Es asimismo la voluntad de S. M. que los capitanes destinados al 14 y 15 ligeros procedentes del 16 y 12 de igual denominación no se incorporarán a los nuevos Cuerpos hasta que se presenten los que les sustituyen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA.

Coroneles.

D. Justo Legorburu Domínguez Matamoros, ascendido, de la comisión de Movilización de Industrias Civiles de la sexta región, a disponible forzado en la misma.

D. Julio Fuente Serrano, ascendido, del regimiento mixto de Tenerife, a disponible forzado en la primera región.

D. Enrique Vicente Gelabert, ascendido, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Julio López Viota, ascendido, de la Maestranza de Madrid, a disponible forzado en la primera región.

D. José Banús Fábregas, ascendido, de la Comandancia general de la cuarta región, a disponible forzado en la misma.

Tenientes coroneles.

D. José Miranda Núñez, ascendido, de disponible forzado en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Luis Mateo Hernández, ascendido, de la Academia Especial del Arma, a disponible forzado en la séptima región.

D. Angel Rebollo Canales, ascendido, de este Ministerio, a disponible forzado en la primera región.

D. Carlos Hernández Herrera, ascendido, de la primera Sección de la Escuela de Tiro, a disponible forzado en la primera región.

D. José Martín-Lunes Bouvier, ascendido, del regimiento a caballo, a disponible forzado en la primera región.

D. Agustín Fernández Conde, ascendido, de la Comandancia general de la octava región, a disponible forzado en la misma.

D. José Aramburu Real de Asúa, ascendido, de disponible forzado en la octava región, continúa en la misma situación.

D. Pedro Aragonés Linares, ascendido, de este Ministerio, a disponible forzado en la primera región.

D. José Fano Díaz, ascendido, del regimiento de Costa, 2, a disponible forzado en la octava región.

D. Manuel Esquivias Zurita, ascendido, del tercer regimiento ligero, a disponible forzado en la segunda región.

D. León Puig Dublán, ascendido, al servicio de otros Ministerios, continúa en la misma situación y servicio.

D. Luis Ruiz del Portal Fernández, ascendido, del Taller de Precisión, a disponible forzado en la primera región.

D. José Enseñat Martínez, ascendido, del regimiento mixto de Mallor-

ca, a disponible forzado en Baleares.

D. Amado Foradada Caselles, ascendido, del noveno regimiento ligero, a disponible forzado en la quinta región.

D. Mariano del Fresno Pérez, ascendido, de disponible forzado en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Ricardo Prol Hidalgo de Calcerrada, ascendido, del sexto regimiento a pie, a disponible forzado en la primera región.

D. Augusto Jordá Iglesias, ascendido, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la cuarta región, a disponible forzado en la misma.

D. Miguel Mataix Soler, ascendido, de la Escuela de Estudios Superiores militares, a disponible forzado en la primera región, continuando en comisión en dicho Centro hasta fin de curso.

D. César Alba Bonifaz, ascendido, de disponible forzado en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Jesús Martínez García, ascendido, del Parque y Reserva de la octava región, a disponible forzado en la misma.

D. José López García, ascendido, de disponible forzado en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Joaquín Huelva Romero, disponible forzado en la segunda región y en comisión en la Maestranza de Sevilla, a la misma de plantilla.

D. Enrique Miquel Maldonado, disponible forzado en la cuarta región y en comisión en la Maestranza de Barcelona, a la misma, de plantilla.

D. Julio Dufao Borrego, de disponible forzado en la cuarta región y en comisión en la Maestranza de Barcelona, a la misma, de plantilla.

D. Antonio Ollero Sierra, de la fábrica de Sevilla, a la Comandancia general de la segunda región. (V.)

D. Balbino Ariz Galindo, del quinto regimiento a pie, al Parque y Reserva de la tercera región. (V.)

D. José Font de Rubinat, vuelto a activo de disponible voluntario en la cuarta región, al séptimo regimiento ligero. (V.)

D. José Maldonado Dugour, disponible forzado en Canarias, al regimiento mixto de Tenerife. (F.)

D. Antonio Olleros Gómez, disponible forzado en la primera región, a la Comandancia general de la cuarta región. (V.)

D. José Hernández Gasque, del 12 regimiento ligero, a la Comandancia general de la tercera región. (V.)

D. José Albó Abascal, vuelto a activo de disponible voluntario en la sexta región, al 12 regimiento ligero. (Forzado.)

D. Fernando Cuervo Arrizabalaga, de disponible forzado en la quinta región, al noveno regimiento ligero. (Voluntario.)

D. Salvador Guiu Larios, de disponible forzado en la cuarta región, al quinto regimiento a pie. (F.)

D. Eustasio Fernández García, dis-

ponible forzado en la sexta región, al primer regimiento a pie. (F.)

Comandantes.

D. Francisco Corona Calvo, ascendido, del primer regimiento ligero, al 15 de igual denominación. (V.)

D. Félix Negrete Ravella, ascendido, del Parque y Reserva de la cuarta región, a disponible forzado en la misma.

D. Santiago Gotor Aixaa, ascendido, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la cuarta región, a disponible forzado en la misma.

D. Eduardo Santiago Carrión, ascendido, de la Fábrica de Sevilla, a disponible forzado en la segunda región.

D. Antonio Berdonces Martialay, ascendido, del tercer regimiento a pie, a disponible forzado en la tercera región.

D. Pedro Chacón Valdecañas, ascendido, de la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Artillería del Cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos, a disponible forzado en Ceuta.

D. Eusebio Collazo Molina, ascendido, del 15 regimiento ligero, continúa en el mismo. (V.)

D. Rafael Calderón Durán, ascendido, del cuarto regimiento ligero, a disponible forzado en la segunda.

D. Cayetano Torres Chacón, ascendido, de la Fábrica de Toledo, continúa en la misma, artículo 27 del reglamento de Contabilidad.

D. José Fons Jofre de Villegas, ascendido, de las Intervenciones Militares de Larache, a disponible forzado en dicha Plaza.

D. Hermenegildo Tomé Cabrero, ascendido, disponible forzado en la séptima región y en comisión en la Academia especial del Arma, continúa en la misma situación y comisión en el expresado Centro.

D. Arturo Muñoz de Luna Carrasco, ascendido, de la Academia Especial del Arma, continúa en la misma.

D. Gabriel Seguí Carreras, ascendido, del regimiento de Costa, 4, a disponible forzado en Baleares.

D. Francisco Taberner Andrés, ascendido, del Parque y Reserva de la tercera región, a disponible forzado en la misma.

D. José Martín Montalvo Gurrea, ascendido, del Servicio de Aviación, continúa en dicho Servicio.

D. Alfonso Pons Lamo de Espinosa, ascendido, de disponible forzado en la tercera región, continúa en la misma situación.

D. Joaquín López Saura, ascendido, del primer regimiento ligero, a disponible forzado en la primera región.

D. José Mallavia López, ascendido, del sexto regimiento a pie, a disponible forzado en la sexta región.

D. Jesús Lecea Grijalba, ascendido, disponible en la primera región y alumno de la Escuela de Estudios Superiores Militares, continúa en la misma situación y Escuela.

D. Eduardo de Aranda Asquerino,

ascendido, de la segunda Sección de la Escuela de Tiro, a disponible forzoso en la segunda región.

D. Bernardo Ardanaz Lardies, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la sexta región, continúa en la misma situación.

D. Francisco Mariñas Gallego, ascendido, del tercer regimiento de montaña, al de Costa, 2. (V.)

D. Antonio del Rosal Rico, marqués de Sales, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Emilio Nadal Guasp, que ha cesado de ayudante de Campo del Capitán general de la octava región, al regimiento mixto de Mallorca. (V.)

D. José Carlos-Roca Dorda, disponible forzoso en la primera región y en comisión en la Maestranza de Madrid, a la misma, de plantilla.

D. Julio Arbizu Prieto, disponible forzoso en la segunda región y en comisión en la Maestranza de Sevilla, a la misma, de plantilla.

D. Francisco Iturzaeta González, disponible forzoso en la primera región, al primer regimiento ligero. (V.)

D. Carlos Díaz Varela Ceano Vivas, del 11 regimiento ligero, al primero de igual denominación. (V.)

D. José Orbaneja Castro, del 16 regimiento ligero, al 14 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Pedro Anadón Mayayo, disponible forzoso en la séptima región, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. José Casas Gancedo, del 16 regimiento ligero, al 14 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Mariano Fernández de Córdoba Castrillo, de la Comandancia general de la quinta región, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. José Laqueta Lázaro, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la sexta región, a la Comandancia general de la quinta región. (V.)

D. Enrique Flórez González, disponible forzoso en la tercera región, al noveno regimiento ligero. (V.)

D. Francisco Alvarez de Toledo Silva, vuelto a activo de disponible voluntario en la sexta región, al 12 regimiento ligero. (F.)

D. Antonio Sagardia Ramos, del 10 regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

D. José Otero Montes de Oca, del octavo regimiento a pie, al sexto de igual denominación. (V.) D. P.

D. Pedro Solís Desmaissieres, del 11 regimiento ligero, al tercero de igual denominación. (V.)

D. Nicasio de Aspe Vaamonde, disponible forzoso en la primera región, al regimiento a caballo. (V.)

D. Antonio Durán Salgado, disponible forzoso en la octava región, al Parque y reserva de la misma. (V.)

D. Enrique Pérez Farras, disponible forzoso en la cuarta región, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Francisco Martino López, disponible forzoso en la primera región, al 10 regimiento ligero. (F.)

D. Antonio Ordovas de la Fuente,

disponible forzoso en la tercera región, al octavo regimiento a pie. (F.)

D. Aurelio Llamas del Toro, disponible forzoso en la tercera región, al noveno regimiento ligero. (F.)

D. Guillermo Vázquez de la Pinta, disponible forzoso en la primera región, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Enrique Vera Salas, disponible forzoso en la segunda región, a la Comandancia general de la octava región. (Forzoso.)

D. José Méndez San Julián Ferrer, disponible forzoso en la primera región, al 10 regimiento ligero. (F.)

D. José Hernández Fernández, disponible forzoso en la cuarta región, al 10 regimiento ligero. (F.)

D. Antonio Claros Martín, disponible forzoso en la primera región, al Parque y reserva de la sexta región. (F.)

D. Diego Delmas Pastor, del quinto regimiento ligero, al Parque y reserva de la tercera región. (V.)

D. José Escobar Puig, del sexto regimiento ligero, al quinto de igual denominación. (V.)

D. Benito Infesta Díaz, del regimiento de Costa 3, al sexto regimiento ligero. (V.)

D. Guillermo Gil Ruiz, disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Costa 3. (F.)

D. Pablo Herráez Mendivil, que ha cesado de Ayudante de Campo del Comandante general de la quinta región, a disponible forzoso en la misma.

Capitanea.

D. Enrique Domingo Rosich, ascendido, del noveno regimiento ligero, a disponible forzoso en la quinta región.

D. Ramón Rosal Nadal, ascendido, del primer regimiento de montaña, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Guillermo Duclos Martín, ascendido, de la Comandancia de Ceuta, a disponible forzoso en dicha Plaza.

D. Fermín Martín Alonso, ascendido, del sexto regimiento a pie, a disponible forzoso en la sexta región.

D. Ramón del Prado Maza, ascendido, disponible en la primera región, y alumno de la Escuela de Estudios Superiores Militares, continúa en la misma situación y en el citado Centro.

D. Isidro Moreira Lanchas, ascendido, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Rafael Morelló Vergadá, ascendido, del quinto regimiento ligero, a disponible forzoso en la tercera región.

D. Francisco Aráiztegui Barrón, ascendido, del noveno regimiento ligero, a disponible forzoso en la quinta región.

D. Ramón de Mesa Llano, ascendido, de las Intervenciones Militares de Melilla, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. Eduardo Gómez Urribarri, ascendido, del primer regimiento de Montaña, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Luciano Conde Calviño, ascendido, de supernumerario sin sueldo, en

la primera región, continúa en la misma situación.

D. Celestino Iglesias Serna ascendido, del séptimo regimiento ligero, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Francisco García Moreno, ascendido, de la Sección de Información de la primera Sección de la Escuela de Tiro, a disponible forzoso en la primera región.

D. Miguel Thomas Riutor, ascendido, del regimiento mixto de Mallorca, a disponible forzoso en Baleares.

D. Francisco Selgas de Tornos, ascendido, del regimiento mixto de Mallorca, a disponible forzoso en Baleares.

D. Jesús García Nieto, ascendido, de disponible forzoso en la octava región y en comisión en la Fábrica de Trubia, al 10 regimiento ligero. (V.)

D. Luis García Leániz Aparici, ascendido de supernumerario sin sueldo en Canarias, continúa en la misma situación.

D. Eduardo Suances Jádenes, ascendido de la Comandancia de Larache, a disponible forzoso en dicha Plaza.

D. José Montagut Buscas, ascendido, del primer regimiento de montaña, a disponible forzoso en la cuarta región.

D. Jesús Sánchez de Toca Muñoz, ascendido, disponible forzoso en la octava región y en comisión en la Fábrica de Trubia, a disponible forzoso en la citada región.

D. Eduardo de la Torres de Dios, ascendido disponible forzoso en la segunda región y en comisión en la Fábrica de Granada, queda disponible en la citada región.

D. Miguel Varela Berenguer, ascendido, disponible forzoso en la octava región, al 15 regimiento ligero. (V.)

D. Enrique Martín Martín, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Joaquín Cárdenas Llavenera, ascendido, de reemplazo por herido en la primera región, continúa en la misma situación.

D. José Santos García, ascendido de la Fábrica de Granada, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. Angel Lozada Dicenta, disponible forzoso en la primera región y en comisión en la Maestranza de Madrid a la misma de plantilla.

D. Eleuterio Nequeruela León, *idem* *idem*.

D. Federico Castaño López, *idem* *idem*.

D. Gerardo Gómez Palacios, *idem* *idem*.

D. Juan Alarcón de la Lastra, disponible forzoso en la segunda región, y en comisión en la Maestranza de Sevilla a la misma de plantilla.

D. Antonio Enrile López de Morla, *idem* *idem*.

D. Vicente Pérez Sevilla, *idem* *idem*.

D. Manuel Pérez Fernández, *idem* *idem*.

D. Eduardo Puig de Iriarte, disponible forzoso en la cuarta región y en

comisión en la Maestranza de Barcelona, a las mismas de plantilla.

D. Clemente Múñita Gallo, *idem* *idem*.

D. Fernando de la Torre Casamiglia, *idem* *idem*.

D. Antonio Sabater Gómez, del segundo regimiento ligero, al primero de igual denominación. (V.) D. P.

D. Fernando Figueras Figueras, Marqués de la Constanza, del 10 regimiento ligero, al segundo de igual denominación (V.)

D. Luis Morales Serrano, del segundo regimiento ligero, al primero de igual denominación. (V.) D. P.

D. Carlos Azcárraga Montesinos, disponible forzoso en la primera región, al segundo regimiento ligero. (Voluntario.)

D. Augusto González Besada Giráldez, disponible forzoso en la primera región, al primer regimiento ligero. (Voluntario.)

D. Angel Orejas Díez, del regimiento a caballo y en comisión en el Grupo Antiaéreo, a disponible forzoso en la primera región, cesando en dicha comisión.

D. Antonio González Labarga, disponible forzoso en la primera región, al primer regimiento ligero. (V.)

D. José García de Paredes Iraola, disponible forzoso en la segunda región, al tercer regimiento ligero. (Voluntario.) D. P.

D. José Bonal Galbe, del 16 regimiento ligero, al 14 regimiento (V.) D. P.

D. Eduardo Pinilla Bermejo, disponible forzoso en la séptima región, al 16 regimiento ligero. (V.) D. P.

D. Luis Cuesta Cuesta, del 16 regimiento ligero, al 14 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Francisco López Varela, disponible forzoso en la séptima región y en comisión en la Academia especial del Arma, al 16 regimiento ligero, continuando en comisión en dicho Centro hasta fin de los exámenes extraordinarios. (V.) D. P.

D. Manuel Rivera López, del 16 regimiento ligero, al 14 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Luis Castro Romero, del regimiento de Costa, 2, al 16 ligero. (V.) D. P.

D. Ricardo Castro Caruncho, disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Costa, 2. (V.)

D. Joaquín García de la Cueva, del 16 regimiento ligero, al catorce de igual denominación, continuando en comisión en el Taller de precisión hasta fin de junio próximo. (V.) D. P.

D. Angel Onrubia Anguiano, de la Academia especial del Arma, al 16 regimiento ligero, continuando en comisión en dicho Centro hasta fin de los exámenes extraordinarios. (V.)

D. Manuel Botas Montero, del 12 regimiento ligero, al 15 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Luis Gómez Pantoja, lo mismo que el anterior.

D. Manuel Díez Muntadas, del regimiento de Costa, 4, al 12 ligero. (Voluntario.)

D. Manuel Nandín Sobrino, del 12 regimiento ligero, al 15 de igual denominación. (V.) D. P.

D. Juan Ochoa Benjumea, lo mismo que el anterior.

D. Alberto Piris Aboitiz, del séptimo regimiento a pie, al 12 ligero. (Voluntario.)

D. Cesáreo Martín Alonso, disponible forzoso en la sexta región, al 12 regimiento ligero. (V.)

D. José Gómez López, del segundo regimiento de Montaña, al cuarto ligero. (V.)

D. Enrique Torres Chacón, del 11 regimiento ligero, al segundo de montaña. (V.)

D. Ricardo Arjona Brieva, del octavo regimiento a pie, al tercero de montaña. (V.)

D. Luis Sánchez Cantón, del 12 regimiento ligero, al 15 de igual denominación, continuando en comisión en la Fábrica de Trubia hasta fin de junio próximo. (V.) D. P.

D. Román-Carlos Morales Fernández, del 11 regimiento ligero, al primero de igual denominación. (V.)

D. Alejandro Zamarro de Antonio, del 11 regimiento ligero, al Parque y Reserva de la tercera región. (V.)

D. Juan Astorga Astorga, de la Comandancia de Ceuta, al cuarto ligero. (V.)

D. Emilio Ruiz Mateo, disponible forzoso en la tercera región, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. José Chacón Yerón, disponible forzoso en la tercera región, a la Inspección de las Fuerzas y Servicios de Artillería del Cuartel general de las Fuerzas Militares de Marruecos. (V.)

D. Alfonso Pérez y Martínez de Victoria, disponible forzoso en la segunda región, al tercer regimiento a pie. (V.)

D. Ramón Marquina Siguero, del regimiento de Costa, 4, al Parque y Reserva de la cuarta región. (V.)

D. Ramón Páramo Díaz, del segundo regimiento de Montaña, al primero ligero, continuando en comisión en el Taller de Precisión hasta fin de junio próximo. (V.)

D. Luis Beotas Sarraís, del octavo regimiento a pie, al segundo de montaña. (V.)

D. Pedro Fernández Villaverde Roca de Togores, disponible forzoso en la primera región, al primer regimiento ligero. (V.)

D. Francisco Lezcano Guarinos, disponible forzoso en la séptima región, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Mariano Tarragona Pérez, disponible forzoso en la segunda región, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. Manuel Marcide Odriozola, de la Comandancia de Ceuta, al regimiento a caballo, continuando en comisión en la Fábrica de Productos químicos hasta fin de junio próximo. (Voluntario.)

D. Manuel Boloix Martínez, de las Intervenciones Militares del Rif, a disponible forzoso en la primera región.

D. José Ruiz del Nido, del tercer regimiento de Montaña, al sexto a pie. (V.)

D. Santiago Méndez Nava, del regimiento de Costa, 2, al tercero de montaña. (V.)

D. Enrique Alau Gómez-Acebo, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Costa, 4. (F.)

D. Francisco de Cavo García, de disponible forzoso en la primera región, al 12 regimiento ligero. (F.)

D. Manuel Jiménez-Alfaro Alaminos, de disponible forzoso en la primera región, al séptimo regimiento a pie. (F.)

D. Mario Barra Camer, de disponible forzoso en la primera región, al 12 regimiento ligero. (F.)

D. Juan Alvarez-Tejera Jove, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Costa, 2. (F.)

D. Rafael Alvarez Loño, de disponible forzoso en la primera región, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Eusebio Alvarez Miranda, de disponible forzoso en la primera región, al octavo regimiento a pie. (F.)

D. Enrique del Real López, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento de Costa, 2. (F.)

D. Fernando Coteo Apellaniz, de disponible forzoso en la sexta región, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Juan Benaar Salvá, de disponible forzoso en Baleares, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Gregorio del Campo Mendoza, de disponible forzoso en la quinta región, al regimiento de Costa, 4. (F.)

D. Fernando Rodríguez Almeida, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Costa, 4. (Forzoso.)

D. Fernando Ruiz Feinjespan, de disponible forzoso en la primera región, al octavo regimiento a pie. (Forzoso.)

D. Luis González Abela, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Costa, 2. (F.)

D. Miguel Orduna López, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Costa, 3. (F.)

Tenientes

D. Francisco Escudero Arévalo, disponible forzoso en la sexta región, al 11 regimiento ligero. (F.)

D. Enrique López Sors y López Llanos, de la Comandancia de Larache, al regimiento de Costa, 2. (V.)

D. Ignacio Saavedra Patiño, de la Comandancia de Larache, al regimiento de Costa, 2. (F.)

D. José Gil de León Entrambasaguas, del regimiento a caballo, a la Comandancia de Ceuta (V.)

D. Hipólito Ramírez Onsurbe, del regimiento a caballo y en comisión en el Grupo antiaéreo, cesa en dicha comisión.

D. Manuel Hermosa Gutiérrez, del 12 regimiento ligero, a la Comandancia de Ceuta. (V.)

D. Antonio Landa Somarriba, del regimiento de Costa, 2, al 12 ligero. (Voluntario.)

D. Francisco Sarandeses Pérez, del octavo regimiento a pie, al de Costa, 2. (V.)

D. Rómulo Ros Emperador, del 10 regimiento ligero, al segundo de montaña. (V.)

D. Pedro Sansó Riera, de la Comandancia del Rif, a la de Larache. (V.)

D. Enrique Tolibar Sécaes, del regimiento de Costa, 2, a la Comandancia del Rif. (V.)

D. Venancio Souto Montenegro, del 15 regimiento ligero, a la Comandancia de Larache. (F.)

D. Antonio Rodríguez Ruiz de Lira, del regimiento de Costa, 2, a la Comandancia de Larache. (F.)

D. Alfonso Obispo Obispo, del 10 regimiento ligero, a la Comandancia de Larache. (F.)

D. Luis López de Guzmán, del sexto regimiento a pie, al segundo ligero. (V.)

D. Luis Pérez Herce González, del 11 regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Luis García Ruiz-Soldado, disponible forzoso en la tercera región, al quinto regimiento ligero. (V.)

D. Joaquín Serrano de la Iglesia, del 11 regimiento ligero, al quinto de igual denominación. (V.)

D. Ildefonso Sánchez Binerfa, del octavo regimiento a pie, al séptimo ligero. (V.)

D. Jesús del Prado Mosquera, del regimiento de Costa, 2, al séptimo ligero. (V.)

D. Lorenzo Martín Carod, de la Academia general Militar, al noveno regimiento ligero. (V.)

D. Angel Montes Boitrago, del segundo regimiento de montaña, al 10 ligero. (V.)

D. Manuel Coloma García, del 12 regimiento ligero, al 15 de igual denominación. (V.) Derecho preferente.

D. José Romillo Polo, del segundo regimiento de montaña, al séptimo ligero. (V.)

D. José Martí Cuevas, disponible forzoso en la primera región, al décimo ligero. (F.)

D. José Junquera Quintia, disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Costa, 2. (F.)

D. Antonio Fungairiño Nebot, disponible forzoso en Ceuta, al 15 regimiento ligero. (F.)

D. Rafael Esquivias Salcedo, disponible forzoso en la segunda región, al 10 regimiento ligero. (F.)

D. Eustaquio Ruiz de Alda Miquelez, disponible forzoso en la primera región, al segundo regimiento de montaña. (F.)

D. Antonio Pérez Caballero, cesado en el servicio de Aviación, por real orden de 16 de febrero actual (D. O. número 38), continúa en el segundo regimiento de montaña, al que pertenece.

D. José Manglano de Solís, de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, a disponible forzoso en la primera región.

ESCALA DE RESERVA

Comandante.

D. Florentino Rincón Carracedo, ascendido, de disponible forzoso en la

octava región, continúa en dicha situación.

Capitanes.

D. Francisco Pérez Alonso, del tercer regimiento ligero al cuarto de igual denominación. (V.) Rectificación.

D. Raimundo García Santiago, ascendido, de disponible forzoso en la primera región, continúa en dicha situación.

D. Angel Aparicio García, disponible forzoso en Baleares, a la Escuela de Automovilismo pesado del Ejército. (Forzoso.)

D. Rafael Pons Sastre, disponible forzoso en Baleares, al tercer ligero. (Forzoso.)

Tenientes.

D. Ramón Alonso Igual, ascendido, del once regimiento ligero, continúa en el mismo. (V.)

D. Antonio Pardo Ariguel, del primer regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Miguel Catalán Orea, del primer regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Ramón Asensio Gómez, del décimo regimiento ligero, al noveno de igual denominación. (V.)

D. Francisco Lapresa Ortega, disponible forzoso en la sexta región, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. Jesús Gasent Bosch, del quinto regimiento a pie, a disponible forzoso en la quinta región.

Alféreces.

D. Lucio Pulgar Ruiz, ascendido, del once regimiento ligero, continúa en el mismo. (V.)

D. Valeriano García Martín, del primer regimiento ligero, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Julio García Nieto, disponible forzoso en la primera región, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. Antonio Duarte Angoy, del sexto regimiento a pie, al octavo ligero. (Voluntario.)

D. Juan Toribio Domínguez, disponible forzoso en la primera región, al décimo regimiento ligero. (V.)

D. José Rodríguez Ibáñez, disponible forzoso en la sexta región, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. Vicente González Martínez, disponible forzoso en Ceuta, al octavo regimiento ligero. (F.)

D. Luis Vilela Marín, disponible forzoso en Baleares, al décimo regimiento ligero. (F.)

D. Antonio Fernández Robledo, disponible forzoso en Baleares, al décimo regimiento ligero. (F.)

D. Luis López Lacalle, del sexto regimiento a pie, a disponible forzoso en Canarias.

Relación de los Jefes y Oficiales, que por ser probable su ascenso antes de seis meses, están excluidos de destino a Africa.

Tenientes coroneles, 9; comandan-

tes, 13; capitanes, 23; tenientes, 30; tenientes (E. R.), 3; alféreces, 6.

Nombre del Jefe y Oficiales que no pueden solicitar vacante de Africa, por ser probable su destino a aquel territorio en un plazo de seis meses.

Comandante.

D. José Otero Montes de Oca.

Capitanes.

D. Enrique Domingo Resieh.
D. Ramón Rosal Nadal.
D. Fermín Martín Alonso.
D. Rafael Morelló Vergadá.
D. Eduardo Gómez Urbarri.
D. Jesús Sánchez de Toza Muñoz.
D. José Santos García.
D. Pedro Salvador Elizondo.
D. Joaquín Moreno Campaña.

Tenientes.

D. Luis Iglesias Mínguez.
D. Juan Villalonga Amorós.
D. Manuel Coloma García.
D. Pablo Benavides Benavides.

Teniente (E. R.).

D. Valeriano Hernández Rodríguez.

Alférez.

D. Lucio Pulgar Ruiz.

Capitanes exceptuados de ser destinados a Africa.

D. Antonio Pérez Lorente.
D. Juan Ponce de León Cabellero.
D. Jesús de Lecea Grijalba.
D. Antonio Campaña Peinado.
D. Angel Onrubia Anguiano.
D. Rafael Calvo Rodes.
D. Francisco Mattá Manzanedo.
D. José Argudín Zalvidea.
D. Luis Arizón Mejías.
D. José de la Matta Ortigosa.
D. Manuel Morató Tapia.
D. José Echegaray Guerrero.
D. Carlos Aymerich Muñoz Baena.
D. Eduardo de Andrés García.
D. Joaquín Pérez Martínez de Victoria.
D. Antonio Blanco García.
D. Alejandro Sirvent Dargent.
D. Ramón de Prado Maza.
Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 294) para cubrir una vacante de teniente coronel de Artillería en la Maestranza de Madrid, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparla al del mencionado empleo, D. Leoncio de Aspe Vaamonde, disponible forzoso en la octava región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el soldado Domingo Rincón Jiménez, que ha causado baja en la situación de «Al servicio del Protectorado en Marruecos», por haberlo sido en las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región de Yebala Oriental (Tetuán), sea dado de alta en la situación que le corresponde en el regimiento de Artillería ligera núm. 14, del que procede.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la séptima región, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el trompeta de la Comandancia de Artillería de Ceuta, Julio Pérez Reina, pase destinado al Tercio como legionario de segunda, en las condiciones que determina la real orden circular de 2 de enero de 1924 (D. O. núm. 2), causando alta definitiva en dicha unidad una vez haya sufrido el reconocimiento que previene el apartado q) de la base 33 de la real orden circular de 4 de septiembre de 1920 (C. L. número 423).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Artillería D. Luis Martínez de Velasco Escolar, supernumerario sin sueldo en la primera región, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle

la vuelta al servicio activo, con arreglo al artículo quinto del real decreto de 20 de agosto de 1925 (C. L. número 275), debiendo continuar en la situación que actualmente se encuentra hasta que le corresponda colocación.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de Baleares.

Sección de Ingenieros

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que la real orden circular de 7 de enero último (D. O. núm. 6) anunciando un concurso para la provisión de dos plazas de ayudantes de Obras militares de los Cuerpos Subalternos de Ingenieros, se entienda modificada en el sentido de que el número de plazas a proveer se eleva a tres, en lugar de dos que aquélla cita.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de la escala activa del Cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia los destinados a África; y que se consignen a continuación los comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 27 de junio último (C. L. núm. 236) y los que no pueden solicitar destino voluntario a África por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles.

D. Enrique Cánovas Lacruz, ascendido, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la octava región a disponible forzosos en la misma.

D. José Ortega Parra, ascendido, de la Escuela de Estudios Superiores Militares, a disponible forzosos en la primera región.

Tenientes coroneles.

D. Enrique Miñán Martínez, de la Comandancia de obras de la Base Naval de El Ferrol, al primer regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Ramón Ríos Balaguer, de supernumerario sin sueldo en la primera región, que tiene concedida la vuelta al servicio activo, a la Comandancia de obras de la Base Naval de El Ferrol. (F.)

D. Manuel Cuartero Martínez, ascendido, de disponible forzosos en Canarias, a continuar en igual situación y región.

D. Benildo Alberca Marchante, ascendido, del Museo, Biblioteca y Depósito de Instrumentos de Ingenieros, a disponible forzosos en la primera región.

Comandantes.

D. César Gimeno Súñer, que ha cesado de ayudante de campo del General de brigada, D. Félix Angosto Palma, al servicio de otros Ministerios, con carácter eventual, por haber sido nombrado Gobernador Civil de Lérida. (Real decreto 4 febrero, Gaceta número 36).

D. Antonio López Martínez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al Museo, Biblioteca y Depósito de Instrumentos de Ingenieros. (V.)

D. Antonio Mayandía Murillo, del primer regimiento de Ferrocarriles, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. (V.)

D. Francisco Gimeno Galindo, del sexto regimiento de Zapadores Minadores, al primer regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Luis Sierra Bustamante, de disponible forzosos en la sexta región, al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

D. José López Tienda, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la primera región, a continuar en igual situación y región.

D. José Sánchez Ruiz, ascendido, de supernumerario sin sueldo en la sexta región, a continuar en igual situación y región.

D. José Auz Auz, ascendido, del batallón de Mehilla, a disponible forzosos en la sexta región.

D. Agustín Arnais Arranz, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, a disponible forzosos en la primera región, continuando en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Teodomiro González Antonini, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, a disponible forzosos en la primera región, continuando en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 37).

Capitanes.

José Dunn Ros, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, al segundo regimiento de Zapadores Minadores. (V.)

D. Emilio Cufat Reig, ascendido, del quinto regimiento de Zapadores Minadores y en comisión en la Comandancia de obras, reserva y parque de la tercera región (Valencia), a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos. (V.)

D. Domingo Berrio Indart, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la octava región (León), al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (Voluntario.)

D. Luis Roa Miranda, de disponible forzoso en la primera región, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la octava región (León). (F.)

D. Rafael Llorente y Solá, de disponible forzoso en la primera región, al grupo de Menorca. (F.)

D. José Ricart Carlos, ascendido, del grupo de Menorca y en comisión en la Comandancia de obras de la base naval de Cartagena, al primer regimiento de Zapadores Minadores, continuando en la citada comisión hasta que termine el curso de preparación de capitanes para el ascenso. (F.)

D. José Montero de Lora, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores y en comisión en la Comandancia de obras, reserva y parque de la segunda región (Sevilla), al grupo de Menorca. (F.)

D. Jesús López-Lara y Mallor, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica Militar, al sexto regimiento de Zapadores Minadores, continuando en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. número 37). (F.)

D. Mariano Barberán y Tros de Ylardua, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Telégrafos. (V.)

D. Antonio Población Sánchez, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la sexta región (Santander), al batallón de Melilla. (F.)

D. Francisco Bellas Jiménez, de supernumerario sin sueldo en la quinta región, que tiene concedida la vuelta al servicio activo, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la sexta región (Santander). (V.)

D. Angeles Gil Albarelos, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, al primer regimiento de Zapadores Minadores, continuando en comisión con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. número 37). (F.)

D. Pascual Latorre Tárrega, ascendido, del primer regimiento de Ferrocarriles, al de Radiotelegrafía y Automovilismo (África). (V.)

D. Luis Melendreras Sierra, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, a disponible forzoso en la segunda región, continuando en co-

misión con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Alejandro Boquer Estévez, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, a disponible forzoso en Melilla, continuando en comisión con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Miguel Morlán Labarra, de la suprimida Comandancia exenta de Aeronáutica militar, a disponible forzoso en la primera región, continuando en comisión con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual (D. O. número 37).

Tenientes.

D. Juan Baamonde Tayllafert, del primer regimiento de Ferrocarriles, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Jaime García Laurel, del primer regimiento de Ferrocarriles, al segundo de igual denominación. (V.)

D. Enrique González Garrido, del batallón de Melilla, al segundo regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Antonio Albares Miró, del grupo de Gran Canaria, al batallón de Melilla. (V.)

D. José Montoro del Pino, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo (Cabo Juby), al segundo regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Luis Ubach y García Ontiveros, del regimiento de Telégrafos, al de Radiotelegrafía y Automovilismo (Cabo Juby). (V.)

D. Andrés Pitarch Ruiz, de disponible forzoso en la primera región, al sexto regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

D. Luis Anel Urbez, del batallón de Melilla, al regimiento de Telégrafos. (Voluntario.)

D. Antonio Comas García, del grupo de Gran Canaria, al batallón de Melilla. (V.)

Jefes y oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 26 de julio último (C. L. número 236), según cómputo de los ascendidos en tres años.

Tenientes Coronales.

D. Gumersindo Fernández Martínez.

" Bernardo Cabañas Chavarría.

" Francisco Gacera Ferrer.

" Aristides Fernández Mathewa.

Comandantes.

D. Juan Guasch Muñoz.

" Juan Sánchez León.

" José Mendizábal Brunet.

" Luis Valcárcel y López-Espila.

" José Cubillo Fluiteras.

Capitanes.

D. Juan Noreña Echevarría.

Carlos Mendoza Iradier.

D. Carlos Marín de Bernardo Lasheras.

" Pedro Prieto Rincón.

" Rodrigo Torrent Aramendia.

" Julián Azofra Herrería.

" Gabriel Ochoa de Zabalegui Eyzaralar.

Tenientes.

D. José Pazó Montes.

" Juan Arnot Tarrazo.

" Francisco Javier Sáenz de Heredia y Manzanos.

" Rafael Peña Quirós.

" Santiago Cid Moreno.

" Juan Campora Rodríguez.

" Rafael López Tienda.

" Pedro López Paredos.

Jefes y oficiales que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos.

Teniente coronel.

D. Rafael Marín del Campo Peñaflor.

Comandante.

D. Anselmo Arenas Ramos.

Capitanea.

D. Capitolino Enrile López de Morla.

" Ramón Martorell Otzot.

" Enrique Guirloche Bayo.

" Enrique Jiménez Ruesga.

" José Rivero de Aguilar Otero.

Tenientes.

D. Juan Cruz Gil.

" Jesús Fernández-Carrión y Verde.

Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los oficiales de la escala de reserva del Cuerpo de Ingenieros que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia al destinado a Africa, y que se consignen a continuación los comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 27 de junio último (C. L. núm. 236) y los que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Capitanes.**

D. Julio Romón Pedrera, del grupo de Tenerife, a la Comandancia de obras,

reserva y parque de Tenerife. (V. Rectificación.)

D. Francisco Domínguez Santana, de la Comandancia de obras y reserva de Gran Canaria, al grupo de Tenerife. (Voluntario. Rectificación.)

D. José Prado Belcos, ascendido, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la sexta región. (Forzoso.)

D. José Sogo Mayor, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región, a la de igual denominación de la séptima región. (V.)

D. Feliciano López Aparicio, agregado a la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región, a la misma, de plantilla.

D. Manuel Arias Rodríguez, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. (V.)

Tenientes.

D. Nazario Carreter Bueno, ascendido, del regimiento de Telégrafos, al mismo.

D. Enrique Pérez Abad, ascendido, del regimiento de Telégrafos, al mismo.

D. Antonio Fernández Martínez, del primer regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. (V.)

Alféreces.

D. Jesús Utrilla Utrilla, ascendido, del Establecimiento Industrial de Ingenieros, al batallón de Melilla. (F.)

D. Francisco Rodríguez Moreno, ascendido, del tercer regimiento de Zapadores Minadores, a la Comandancia de obras, reserva y parque de Tenerife. (F.)

D. Salvador Romero Pérez, ascendido, del primer regimiento de Ferrocarriles, a la Comandancia de obras y reserva de Gran Canaria. (F.)

Oficiales comprendidos en el apartado a) del artículo segundo del real decreto de 27 de junio último (C. L. número 236), según cómputo de los ascendidos en tres años.

Capitán.

D. Urbano Montesinos Carrero.

Tenientes.

D. Sebastián Vidal Garau.
" Cecilio Ramírez Martínez.
" Roque Casanovas Lasala.
" Leonardo González Amador.

Alféreces.

D. Angel Miralles Pérez.
" José de la Ossa Martín.
" Francisco López Aragón.
" David Ceballos Piñeiro.
" Guillermo León Humanes.

Oficiales que no pueden solicitar destino voluntario a Africa por faltarles menos de seis meses para ser destinados forzosos.

Capitán.

D. Francisco Ramiro Sánchez.

Tenientes.

D. Enrique Fernández Vallejo.
" Rafael Aguilar Vivó.

Alférez.

D. Francisco Rodríguez Moreno.
Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros que figura en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se le señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Celadores.

D. Gonzalo García Domingo, de la suprimida Comandancia exenta de Ingenieros de Aeronáutica, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región (Jaca) (forzoso), continuando, en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Andrés Arteaga Plá, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región (Jaca), a la de la tercera región (Almería). (V.)

Ayudantes de obras.

D. Alejandro Tiana González, de la suprimida Comandancia exenta de Ingenieros de Aeronáutica, a la Comandancia de obras y reserva de Mahón (forzoso), continuando, en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Salvador Gil Martín, de la suprimida Comandancia exenta de Ingenieros de Aeronáutica, a la Comandancia de obras de la base naval de El Ferrol (forzoso), continuando, en comisión, con los cometidos que tenía en su anterior destino, durante el plazo que fija el artículo 16 de la real orden de 13 del actual (D. O. núm. 37).

D. Luis Campos Suay, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región, a la de la cuarta región. (V.)

D. Jesús de la Cruz Navas, de la Comandancia de obras de la base naval de El Ferrol, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la séptima región (Segovia). (V.)

D. Manuel Tapia Escudero, de la Comandancia de obras y reserva de Mahón, a la Comandancia de obras, reserva y parque de la quinta región. (V.)

Auxiliar de taller. *

D. Francisco Marín Plaza, del Servicio de Aviación (Sevilla), al tercer regimiento de Zapadores Minadores. (V.)
Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los suboficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales

D. Félix Martínez Massó, ascendido, del batallón de Tetuán, al regimiento de Telégrafos (supernumerario). (V.)

D. Leandro Gracia Tejedor, ascendido, del regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo, al mismo (supernumerario). (V.)

D. Antonio Herráez López, ascendido, del primer regimiento de Ferrocarriles, al mismo. (V.)

D. Alfredo Verdú Navarro, ascendido, de la Comandancia de obras, reserva y parque de la cuarta región, al Grupo de Gran Canaria. (F.)

D. José Díaz Pacios, del segundo regimiento de Ferrocarriles, al primero de igual denominación. (V.)

D. José Díaz Zambrano, del batallón de Melilla, al primer regimiento de Ferrocarriles. (V.)

D. Teodoro Cormán Banzó, del Grupo de Gran Canaria, al cuarto regimiento de Zapadores Minadores (supernumerario). (V.)

Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el suboficial de Ingenieros D. Antonio Andrés Pascual, piloto militar de aeroplano, que por real orden de 26 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 47) ha quedado en situación b) de las señaladas en el real decreto de 13 de julio de 1926 (Colección Legislativa núm. 231), pase des-

inado al regimiento de Pontoneros, con carácter forzoso.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el personal de los Cuerpos subalternos de Ingenieros que figura en la siguiente relación y que se hallaba destinado en el Servicio de Aviación Militar, continúe en los servicios de material y Sección y Dirección de Aeronáutica Militar, conforme a lo dispuesto en las reales órdenes circulares de 13 y 17 del actual (DIARIO OFICIAL números 37 y 39).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

A los servicios del material.

Celador.

D. Federico Panero Estévez.

Auxiliar de oficinas.

D. José del Campo García.

Ayudantes de taller.

D. Seraffín Causapé Andrés.
 " José Secane González.
 " Francisco Churtichaga Larrauri.
 " Fernando Lorenzo de los Villares Amor.
 " Antonio Custo Rendón.
 " José López Martín.
 " Justiniano Morales Gala.
 " Herminio Fernández González.
 " Fernando Ruiz Córdoba.

Auxiliar de taller.

D. Joaquín Sánchez Hernando.
 " Sebastián Cererols Moll.
 " Miguel Angel Ballesteros.
 " José Ripoll Vila.
 " Antonio Vázquez Castilla.
 " José Martínez Monteirinos.
 " José Jiménez Fernández.
 " Jesús Martínez Díaz.

A la Sección y Dirección.

Auxiliar de Oficinas.

D. Juan García López.

Dibujante.

D. Leoncio Martín de la Torre Lago.
 Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 19 del presente mes, manifestando que el teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Requena Martínez, en situación de disponible voluntario en la tercera región, debe sufrir la observación reglamentaria, según se hace constar en el certificado del reconocimiento facultativo sufrido en la Clínica militar de Ciempozuelos el 5 del presente mes, donde se halla hospitalizado, proponiendo, al propio tiempo, su pase a la situación de disponible a partir del 5 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar lo propuesto y disponer que el referido teniente coronel cause alta en la nómina de disponibles de la primera región, conforme a lo preceptuado en los artículos tercero y 18 del reglamento aprobado por real decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69) y real orden circular de 14 de enero de 1921 (C. L. núm. 22), surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIO DE FERROCARRILES

Circular. Excmo. Señor: El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por la Jefatura del Servicio militar de Ferrocarriles, se ha servido disponer que los oficiales y clases de la escala de complemento honorario de Ferrocarriles que figuran en la siguiente relación, causen baja en la misma, con arreglo a lo dispuesto en el apartado j) del real decreto de 13 de enero de 1926 (C. L. número 11), por los motivos que en la misma se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Bajas.

Segundo regimiento de Ferrocarriles.

Compañía de los Ferrocarriles y Secundarios de Castilla.

Suboficial honorario, D. Ciriaco González Martín, por separación en la Empresa.

Compañía del Ferrocarril de Santander-Mediterráneo.

Alférez honorario, D. Mariano de Urriaga Ibarquén, por separación en la Empresa.

Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

Sargento honorario, Antonio Borring Zanón, por separación en la Empresa.

Sargento honorario, Teófilo Martíner Forner, por separación en la Empresa.

Compañía de los Ferrocarriles económicos Españoles.

Alférez honorario, D. José Rato Sastrón, por separación en la Empresa.

Capitán honorario, D. Juan Martí Roig, por separación en la Empresa.

Compañía de los Ferrocarriles de Cataluña.

Sargento honorario, Pascual Andreu Navarro, por separación en la Empresa.

Compañía del Ferrocarril de Soller.

Sargento honorario Jacinto Gil Navarro, por separación en la Empresa.

Jefatura de los Ferrocarriles y Tranvías explotados por el Estado.

Capitán honorario, D. Luis Caballero de Rodas y Colmeiro, por no pertenecer a esta Jefatura.

Compañía del Tranvía de Cádiz a San Fernando y La Carraca.

Teniente honorario, D. Leopoldo Vitiipi y Colmenares, por jubilación en la Empresa.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Alférez honorario, D. Pedro Luque López, por jubilación en la Empresa. Madrid 25 de febrero de 1931.—Berenguer.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr. Accediendo a lo solicitado por el capitán de Ingenieros don Manuel Mexiá Rosciano, con destino en el Servicio de Aerostación Militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Fernanda del Río Sancho, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. número 196).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Rafael Cortada León, supernumerario sin sueldo en esta región, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Garzón Merayo, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder la pensión de la Cruz de dicha Orden al teniente coronel de Ingenieros D. Arturo Revoltós San Romá, supernumerario sin sueldo en la primera región, con la antigüedad de 21 de septiembre de 1930; debiendo percibirla a partir de primero de octubre del mismo año.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Asam-

blea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al teniente (E. R.) de Ingenieros, D. Mario Fernández Pardo, "Al Servicio de otros Ministerios" (Cuerpo de Seguridad) y afecto a la Comandancia de obras, reserva y parque de la primera región, la Cruz de la referida Orden, con antigüedad de 27 de abril de 1930, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 7 del actual, en el que manifiesta haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, a partir de primero del presente mes, al alférez de la escala de reserva de Ingenieros D. Emilio Ramírez Moreno, del batallón de Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar dicha declaración de reemplazo por enfermo, a partir de la fecha indicada y con residencia en Antequera (Málaga), con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 14 de mayo de 1924 (C. L. número 235).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general del Ejército.

SERVICIOS DE AERONAUTICA

Circular. Excmo. Sr.: Para poder cumplimentar lo dispuesto en el artículo 16 de la real orden circular de 13 del corriente mes (D. O. número 37) y como aclaración al mismo, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Las obras de nueva planta en las bases aéreas, aeródromos y campos de aterrizaje, así como las de entretamiento de edificios en ellos enclavados, se ejecutarán por el personal de las Comandancias de obras de Ingenieros de las distintas regiones, según la distribución que a continuación se detalla:

Primera región.

Base aérea de Cuatro Vientos.
Aeródromo de Getafe.
Aeródromo de Alcalá.
Campo de aterrizaje eventual de Daimiel.
Campo de aterrizaje eventual de Santa Cruz de Mudela.

Segunda región.

Base aérea de Tablada. Sevilla.
Aeródromo Dávila. Granada.
Campo eventual de Motril.

Tercera región.

Escuela de tiro y bombardeos aéreos de Los Alcáceres.
Aeródromo eventual de Albacete.

Quinta región.

Polígono de Aerostación. Guadalajara.
Campo provisional de La Hispano-Suiza. Guadalajara.
Campo de aterrizaje de Alcañiz.
Campo de aterrizaje de Belchite.
Campo de aterrizaje de Maranchón.

Sexta región.

Aeródromo de Gamonal. Burgos.
Aeródromo de Recajo. Leroño.
Campo de aterrizaje de Alfaro.

Séptima región.

Campo de aterrizaje eventual de Cáceres.

Octavo región.

Base aérea de León.

Canarias.

Aeródromo de Cabo Juby.
Aeródromo de Villa Cisneros.

Marruecos.

Aeródromo de Nador.
Base de hidroaviones del Atalayón.
Aeródromo de Tetuán.
Aeródromo de Herráinz.
Base de hidros del puerto de Ceuta.
Aeródromo de Auamara. Larache.
2.º La Comandancia exenta de Aeronáutica hará entrega a la de obras regional respectiva de los inventarios, copias de los proyectos aprobados y demás documentación referente a los inmuebles ya entregados a la Aeronáutica militar con intervención de los gobernadores militares de las plazas a que estén afectos los aeródromos, campos de aterrizaje y bases aéreas.
3.º Los restantes inmuebles que están ya terminados se entregarán con las formalidades reglamentarias por la citada Comandancia exenta de Aeronáutica a la Aeronáutica militar.
4.º Las obras en ejecución que puedan terminarse dentro del plazo

de tres meses a que se refiere el mencionado artículo 16 de la real orden circular de 13 del actual, se continuarán hasta su terminación y entrega por el personal de la Comandancia exenta de Aeronáutica militar.

5.º Las obras en ejecución que no puedan terminarse dentro del referido plazo, se entregarán a la Comandancia de obras de la región a que corresponda, mediante inventario y previa liquidación de la parte de obra ejecutada.

6.º Las obras de entretenimiento y conservación de los inmuebles ya entregados a la Aeronáutica militar estarán desde el primero de marzo próximo a cargo de la Comandancia de obras respectiva, y por la Sección y Dirección de Aeronáutica militar se harán las asignaciones y consignaciones que sean necesarias e estos efectos.

7.º Por la Sección y Dirección de Aeronáutica militar se comunicará con la anticipación necesaria a las autoridades militares de las plazas a que están afectos los aeródromos, campos de aterrizaje y bases aéreas, las fechas en que hayan de entregarse los inmuebles o las obras que tiene a su cargo la Comandancia exenta de Aeronáutica, bien a la Aeronáutica militar o a la Comandancia de obras de Ingenieros de la región, a fin de que dicha autoridad militar pueda nombrar el personal a sus órdenes que haya de intervenir en las referidas entregas con arreglo a las disposiciones vigentes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

Intendencia General

APTOS PARA ASCENSO

Excmo Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar apto para el ascenso al alférez de Intendencia (escala reserva), cuando por antigüedad le corresponda, al suboficial de la séptima Comandancia de dicho Cuerpo, D. Julián Maldonado Sánchez, por reunir las condiciones prevenidas en la real orden circular de 29 de octubre de 1918 (C. L. número 292).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la séptima región.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intenden-

cia, excedente en esa región y prestando servicio en la segunda Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, D. Antonio Santa Ana de la Rosa, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Amparo González Aguilar, de acuerdo con lo prevenido en el real decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. número 196).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

ORDEN DE SAN HERMENGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al coronel jefe de la quinta Comandancia de Intendencia, D. Florencio Benedito Serrano, la pensión de la placa de dicha Orden, con antigüedad de primero de enero del año actual, debiendo percibirla a partir de de la indicada fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al personal de Intendencia que figura en la siguiente relación, los premios de efectividad que se indican y a partir de primero de marzo próximo con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 169) y real orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA

1.000 pesetas anuales, por llevar cinco años en el percibo del primer quinquenio.

Capitán.

D. José Antón Fernández, de la Intendencia de la sexta región.

Teniente (E. R.)

D. Ernesto del Pino Valle, de la Comandancia de tropas de Melilla.

1.100 pesetas anuales, por llevar un año en el percibo del segundo quinquenio.

Capitán.

D. Angel Rocha Muñoz, de la Intendencia de Marruecos.

1.200 pesetas anuales, por llevar un año en el percibo de la primera anualidad.

Capitanes.

D. Francisco Martínez Serna, de la Intendencia general Militar.

D. Jaime de Oleza y Guzmán de Villoria, de la Intendencia de la tercera región.

D. Julio Masset Torres, supernumerario en la sexta región.

D. Simeón Martín Blazquez, disponible en la primera región.

D. Florentino Criado Saenz, de la Intendencia de la primera región.

D. Carlos Ripoll y González Travesedo, disponible en la tercera región.

D. Julio Llerena y Fernández Arroyo, de la Intendencia de Marruecos.

D. Enrique Guixot Martínez, de la Intendencia de la primera región.

D. Francisco Núñez Fernández de Velasco, de la Intendencia de la octava región.

D. Ricardo Ruiz-Toledo Moralejo, de la Intendencia de Marruecos.

D. José Juste de Santiago, de la Mehalla Jalifiana de Melilla, número 2.

D. Teófilo Canales Pascual, de la Intendencia de la séptima región.

D. Pedro Mengibar Mesa, de la Intendencia de la primera región.

D. José Pérez Iñigo y Delgado, de la Intendencia de la sexta región.

D. Angel Losada Mazorra, supernumerario en la primera región.

D. Manuel González Díaz, de la Intendencia de Marruecos.

D. Antonio Domínguez Martínez, de la Intendencia de la primera región.

D. Carlos Pérez Iñigo y Delgado, de la séptima Comandancia.

D. Juan Tudela Pérez, disponible en la tercera región.

D. Rafael Pérez Flores, de la Intendencia de la séptima región.

D. Angel Boville Mobellán, de la Intendencia de Marruecos.

D. Manuel Fernández Martínez, de la Intendencia de la octava región.

D. Celestino Boné Ichaso, de la Intendencia de la segunda región.

D. Félix Berrio Indart, de la Intendencia de la primera región.

D. Augusto Avilés Linares, de la Intendencia de Marruecos.

D. Félix del Cacho Subirón, de la Intendencia de la tercera región.

D. Luis Ulloa Mocerrea, de la sexta Comandancia.

D. José Botas Montero, de la Intendencia de la octava región..

D. César Paradelo Delgado, de la Intendencia general Militar.

D. Antonio Sanz Neyra, de la Intendencia de la primera región. Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Sección de Intervención

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el premio de efectividad de 1.100 pesetas anuales, correspondientes a dos quinquenios y una anualidad, que percibirán desde primero de marzo próximo, a los comisarios del Ejército de segunda clase, D. Emilio Mezquita Altimiras, con destino en las oficinas de la Intervención Militar de la primera región y en comisión de interventor del servicio de transportes y propiedades militares de Madrid, y don Manuel Jiménez Myro, interventor de los servicios del Ejército de la plaza de Jerez, por reunir las condiciones que determina la Ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y real orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Sección de Reclutamiento e Instrucción

ACADEMIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Asunción Rodríguez Rodríguez, con residencia en esta Corte, calle de Príncipe de Vergara número 25, en súplica de que a su hijo D. Enrique Sanz Rodríguez, se le concedan los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias Militares, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, por hallarse comprendido el caso en el artículo único del real decreto de 19 de agosto de 1914 (C. L. número 151) y artículo segundo de la real orden circular de 9 de febrero de 1927 (C. L. núm. 66).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Antonio Alba Navas, ascendido a dicho empleo por real orden circular de 10 del actual (D. O. número 33), continúe prestando sus servicios como profesor, en comisión, en

el Colegio de Huérfanos de la Guerra, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios del mes de septiembre próximo, en armonía con lo dispuesto en la real orden circular de 21 de diciembre de 1917 (D. O. núm. 288).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 392 del vigente reglamento de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, complementada con los datos que dicho artículo previene, se publique a continuación la relación de los voluntarios que por incorregibles han expulsado del Ejército los respectivos Capitanes generales.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

Relación que se cita

Región	Cuerpo en que servían	CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE		NATURALEZA	
				del padre	de la madre	Pueblo	Provincia
4.ª.....	Reg. Dragones Numancia, 11.	Trompeta.....	Jesús Artigas Puigbó.....	Salvador..	Rosa.....	Barcelona.....	Bacelona.
3.ª.....	Reg. Infantería Princesa, 4...	Soldado.....	Pedro Beneyto Aracll.....	Ubaldo...	Remedios..	Alicante.....	Alicante.
5.ª.....	Academia General Militar...	Educando banda.....	Emilio Gómez Arias.....	Enrique..	Flora.....	Madrid.....	Madrid.
6.ª.....	Reg. Infantería Ballén, 24...	Soldado.....	Jesús Vicente Pérez.....	Santiago..	Juana.....	Cornago.....	Logroño.
Africa..	Reg. Infantería Ceuta, 60...	Corneta.....	Francisco Rueda Varona.....	Manuel...	Carmen...	Sevilla.....	Sevilla.

Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

Sección de Sanidad

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de teniente coronel médico de asistencia al personal de este Ministerio, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con arreglo a lo que determina el artículo quinto de la real orden circular de 21 de abril de 1930 (C. L. núm. 135), se anuncie el correspondiente concurso, para que pueda ser solicitada en el término de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta real orden, considerándose nulas las instancias que tengan en-

trada en este Ministerio después del quinto día siguiente al del plazo señalado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar

que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Joaquín Arechaga Casanova y termina con don José Pérez Pedrero, pasen a los destinos y situaciones que se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Coronel médico.

D. Joaquín Arechaga Casanova, ascendido, del Hospital militar de Va-

Valladolid, a disponible en la séptima región.

Tenientes coroneles médicos.

D. Mariano Escribano Alvarez, de la Asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la sexta región y Gobierno militar de Burgos, al Hospital militar de Valladolid. (V.)

D. Gregorio Gonzalo Martínez, de disponible en la primera región, a la Asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la sexta región y Gobierno militar de Burgos. (F.)

D. Cándido Jurado Barrero, ascendido, del Laboratorio de Análisis de Melilla, a disponible en la misma plaza.

Comandantes médicos.

D. Justo Vázquez de Vitoria, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a disponible en la primera región.

D. Lorenzo Revilla Zancajo, ascendido, del 28.º Tercio de la Guardia Civil, a disponible en Ceuta.

D. Isidro Garnica Giménez, ascendido, del regimiento Infantería Borbón, 17, a disponible en la segunda región.

D. José Gámir Montejo, ascendido, del regimiento Cazadores María Cristina, 27.º de Caballería, a disponible en la primera región.

D. Juan Ruiz Cuevas, ascendido, de los Hospitales de Melilla, al mismo destino, como jefe del Servicio Radiológico que en su anterior empleo desempeñaba, con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del real decreto de 28 de abril de 1923 (C. L. núm. 194) y en virtud de la modificación de plantilla acordada en real orden de esta fecha.

D. Francisco de la Peña Azaola, disponible en la primera región, al Hospital militar de Mahón. (F.)

D. Salvador Sanz Perea, disponible en la primera región, a la Fábrica de Armas de Oviedo. (F.)

Capitanes médicos.

D. Alberto Madrigal Calderón, disponible en la sexta región, a la Comandancia de Artillería de Larache (voluntario).

D. Juan Obiol Porras, disponible en la tercera región, al 28.º Tercio de la Guardia Civil. (V.)

D. Pelayo Lozano Arcos, disponible en la primera región, al batallón Cazadores Barbastro, 4. (V.)

D. Donato Bañares Zarzosa, disponible en la segunda región, al regimiento de Infantería Borbón, 17 (voluntario).

D. Manuel Muñoz y Núñez de Prado, del regimiento Dragones Montesa, 10.º de Caballería, al de Cazadores María Cristina, 27.º de la misma arma. (V.)

D. Miguel García Ruiz, del regimiento Infantería Cuenca, 27, al de

Dragones Montesa, 10.º de Caballería. (V.)

D. Federico Arteaga Pastor, del regimiento Lanceros España, séptimo de Caballería, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Nemesio Agudo Aparicio, del regimiento Lanceros Borbón, cuarto de Caballería, al de España, séptimo de la misma Arma. (V.)

D. Florencio Sanz Gastón, ascendido, de los Hospitales militares de Melilla, al regimiento Lanceros Borbón, cuarto de Caballería. (V.)

D. Miguel Echeverría Martínez, del regimiento Infantería Rey, 1.º al de Húsares Princesa, 19.º de Caballería. (V.)

D. Enrique Sáez y Fernández Casariego, de la Escuela de Equitación Militar, al regimiento Infantería Rey número 1. (V.)

D. Ricardo de la Fuente Pardo, del Hospital militar de Tetuán, a la Escuela de Equitación Militar. (V.)

D. Antonino Saro Cano, disponible en la primera región, al regimiento Infantería Tenerife, 64 (F.)

D. Manuel Corral García, de disponible en la primera región, al regimiento Infantería Las Palmas, 66 (forzoso).

D. Juan Pedro Aguilera Fernández, ascendido, de las Intervenciones militares de Tetuán, al regimiento Infantería Cuenca, 27. (F.)

D. Luis Fernández Vázquez, ascendido, del primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad y alumno de los cursos de Higiene, a disponible en la sexta región, continuando en los referidos cursos.

D. Juan Llamas Larruga, ascendido, de las Intervenciones militares de Melilla, a disponible en la misma plaza.

Tenientes médicos.

D. Luis Clemente Ortega y Godejuela, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, a Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif. (F.)

D. Manuel Méndez León, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a los Hospitales y Enfermerías del Rif (F.)

D. Marcelino Alonso Bueno, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al regimiento de Infantería Melilla, 59. (Forzoso.)

D. Manuel Berenguer Terraza, de la Comandancia de Artillería de Larache, a los Hospitales de Melilla. (Voluntario.)

D. José Durán Molina, del Grupo Mixto de Ingenieros de Tenerife, a la Comandancia de Artillería de Larache. (V.)

D. Estanislao Orero Chavarri, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al regimiento de Infantería de Africa, 68. (Forzoso.)

D. Juan José de Apellaniz Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al Mixto de Ingenieros de Menorca. (V.)

Tenientes médicos de complemento.

D. Cayetano Nuevo Cabezas, del Servicio de Aviación en el Aeródromo de Alcalá de Henares, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

D. Felipe Romañá Gelada, del primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al regimiento de Infantería Alcántara, 58.

Médico auxiliar del Ejército.

D. José Pérez Pedrero, del Hospital Militar de Urgencia, al regimiento de Telégrafos.

Jefes y oficiales médicos a quienes comprende la excepción a) del artículo 2.º de la real orden de 27 de junio del año próximo pasado (DIARIO OFICIAL núm. 142.)

Coronel médico, el número 1 de la escala.

Tenientes coroneles médicos, los números 1 y 2.

Comandantes médicos, del 1 al 3.

Capitanes médicos, del 1 al 7.

Tenientes médicos, del 1 al 10.

Probable destino a Africa antes de seis meses.

Tenientes coroneles médicos.

D. Modesto Quílez Gonzalvo.
» Sebastián Galligo Elola.

Comandantes médicos.

D. José Cancela Leiro.
» Antonio Pérez Núñez.

Capitanes médicos.

D. Severiano Bustamante y Fernández de Luco.
» Amado Monforte Sarasola.
» Vicente Sergio Orbanaja.
» Alfonso Durán Merino.
» Fernando García Santandreu.
Madrid 27 de febrero de 1931.—Berenguer.

PLANTILLAS

Circular. Excmo Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se aumente en la plantilla de los hospitales de Melilla un comandante médico, y un capitán médico en el Hospital y Enfermerías del Rif, compensándose este aumento con la supresión de un comandante médico en este último, y un capitán médico en los de Melilla, a los efectos que determina el artículo 12 del real decreto de 28 de abril de 1928 (C. L. número 294).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

Inspección de los servicios farmacéuticos.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Excmo. Sr.: En vista de las propuestas formuladas a favor de los Farmacéuticos primeros del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con don Alberto Rodríguez Alvarez y termina con don Benito Casado García, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederles el premio anual de efectividad por tiempo de empleo que a cada uno se indica, con arreglo a las normas establecidas en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (*Colectión Legislativa* núm. 253), y que percibirán a partir de 1 de marzo próximo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

B. BERENGUER

BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera y séptima regiones y Baleares y Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA.

D. Alberto Rodríguez Alvarez, Jefe de la Farmacia del Grupo de Hospitales Militares de Melilla, 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades.

D. Francisco de Cubas Martínez, Jefe de la Farmacia del Hospital Militar de Segovia, 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades.

D. Clemente Botet Mundi, de la Farmacia del Grupo de Hospitales Militares de Ceuta, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

D. Manuel García Espada, Jefe de la Farmacia del Hospital Militar, de Mahón, 1.200 pesetas por dos quinquenios y dos anualidades.

D. Benito Casado García, disponible en la primera región y en comisión en la Farmacia Militar de esta Corte núm. 1, 500 pesetas por un quinquenio.

Madrid 26 de febrero de 1931.—Berenguer.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Infantería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejército y con arreglo a lo que preceptúa la real orden circular de 10 de julio de 1914 (C. L. núm. 114), el cabo de

Infantería en segunda situación de servicio activo, Diego Sempere Maciá, destinado por circular de 6 de noviembre último (D. O. núm. 253) al regimiento de Infantería Ceuta, 60, procedente de las Secciones de Ordenanzas de esta Ministerio, causará baja en el expresado regimiento y alta en igual situación en el de Extremadura, 15, a los efectos de movilización si la hubiere.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
RAFAEL R. DE RIVERA

Señor...

DOCUMENTACION

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, los Jefes de los Cuerpos del Arma de Infantería remitirán a esta Sección, a la brevedad posible, cuartillas de antigüedad de los músicos de tercera clase, haciendo constar en las mismas las fechas de nacimiento, ingreso en el servicio, antigüedad en el empleo e instrumento que tocan.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
RAFAEL R. DE RIVERA

Señor...

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejército los músicos de tercera que deseen cubrir plaza de los instrumentos oboe, trompa y flicorno, en Melilla las dos primeras y en Santa Cruz de Tenerife la tercera, lo solicitarán en el plazo de 20 días a partir de la fecha de esta circular.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
RAFAEL R. DE RIVERA

Señor...

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, los trompetas Eulogio Yus González y Jesús Burruezo García, que servían en la Comandancia de Artillería del Rif, causarán alta en el regimiento de Artillería de montaña núm. 2 y regimiento de Artillería a pie núm. 3, de que procedían, por haber solicitado su regreso, a la península, del Excmo. Sr. Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, una vez cumplido el plazo de permanencia, en aquel territorio, que determina la real orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. núm. 125).

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 25 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección
MANUEL JUNQUERA

Señor...

VACANTES

Circular. De orden del Excmo. señor Ministro del Ejército, los jefes de los Cuerpos de Artillería de la Península manifestarán con urgencia, a la Sección del Arma de este Ministerio, los trompetas que desean pasar voluntariamente a continuar sus servicios en los regimientos de Artillería ligera números 2 y 8 y Academia especial de Artillería, en los que existen vacantes de la citada clase; debiendo reunir la condición de que, como mínimo, les falte un año para terminar sus actuales compromisos.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
MANUEL JUNQUERA

Señor...

Sección de Ingenieros

LICENCIAS

Excmo. Sr.: De orden del Excelentísimo señor Ministro del Ejército, se conceden dos meses de licencia por enfermo para Valencia al alférez-alumno de la Academia especial de Ingenieros, D. Abelardo Mariné Ferrer, la que se le empezará a contar a partir del día 5 del presente mes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
CARLOS MASQUELET

Excmo. señor Capitán General de la quinta región.

Excmos. señores Capitán General de la tercera región e Interventor General del Ejército y señor Director de la Academia especial de Ingenieros.

Excmo. Sr.: De orden del Excelentísimo señor Ministro del Ejército, se conceden dos meses de licencia por enfermo para Murcia al alférez-alumno de la Academia especial de Ingenieros, D. Mariano García Bernardeau, la que se le empezará a contar a partir del día cinco del presente mes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,
CARLOS MASQUELET

Excmo. señor Capitán General de la quinta región.

Excmos. señores Capitán General de la tercera región e Interventor General del Ejército y señor Director de la Academia especial de Ingenieros.